



Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), Noviembre-Diciembre 2025,
Volumen 9, Número 6.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i6

REPRESENTACIONES SOCIALES RACISTAS DEL INDÍGENA EN MÉXICO. PRÁCTICAS E IMAGINARIOS DE UNA OTREDAD NEGATIVA

**RACIST SOCIAL REPRESENTATIONS OF THE
INDIGENOUS IN MEXICO. PRACTICES AND
IMAGINARIES OF A NEGATIVE OTHERNESS**

Alvin López Retana
Universidad Nacional Autónoma de México

DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i6.20829

Representaciones Sociales Racistas del Indígena en México. Prácticas e Imaginarios de una Otredad Negativa

Alvin López Retana¹alvin.lopez@politicass.unam.mx<https://orcid.org/0000-0002-5421-4464>

Universidad Nacional Autónoma, México

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar cómo los procesos de representaciones sociales que se han hecho históricamente alrededor de la figura del indígena en México han contribuido a perpetuar, hasta la actualidad, prácticas e imaginarios racistas que fomentan la discriminación hacia esa población. Para ello, se realizó un estudio cualitativo que consistió en una revisión de textos que hablan sobre la manera en la que, a lo largo del tiempo, ha sido abordada en el país la identidad indígena dentro del imaginario popular, poniendo énfasis en los estereotipos y prejuicios resultantes de representaciones sociales negativas que han podido prevalecer hasta el día de hoy, como lo demuestran los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. Según éstos, la percepción de los indígenas acerca del trato recibido por la sociedad, es que existe racismo y discriminación en contra de ellos.

Palabras clave: racismo, representaciones sociales, indígenas, discriminación, México

¹ Autor principal

Correspondencia: alvin.lopez@politicass.unam.mx

Racist Social Representations of the Indigenous in Mexico. Practices and Imaginaries of a Negative Otherness

ABSTRACT

The objective of this article was to analyze how the processes of social representations that have historically been made around the figure of the indigenous in Mexico have contributed to perpetuating, to this day, racist practices and imaginaries that promote discrimination against that population. To this end, a review was carried out of texts that talk about the way in which, over time, the indigenous identity has been addressed in the country within the popular imagination, placing emphasis on the stereotypes and prejudices resulting from negative social representations. that have been able to prevail to this day, as demonstrated by the results of the 2022 National Discrimination Survey, according to which, the perception of indigenous people about the treatment received by society is that there is racism and discrimination against them.

Keywords: racism, social representations, indigenous, discrimination, Mexico

Artículo recibido 14 octubre 2025

Aceptado para publicación: 15 noviembre 2025



INTRODUCCIÓN

El racismo es una práctica social fundamentada en el prejuicio, la estigmatización, la reproducción de estereotipos negativos sobre ciertos grupos, y las relaciones de dominación. Explicaciones pseudo científicas para justificar esta práctica surgieron en Europa, y de manera particular, en la Francia del siglo XIX, con autores como Joseph Gobineau, para quien existe una división natural de las razas humanas, que coloca a unas en una posición de superioridad sobre otras, y que la mezcla entre ellas conduce a la degeneración de toda una nación, como resultado de la contaminación derivada del contacto con los elementos de las inferiores (González Alcantud, 2014).

Esa superioridad, según Gobineau (Javaloy, 1994), se puede notar, además de en lo estrictamente biológico, en la cultura, la estructura social y la lengua, pues en las razas blancas, todos esos atributos son mejores que en las demás, y entonces, tienen el derecho de civilizarlas, incluso sometiéndolas, pues, apelando al darwinismo mal interpretado, en boga en esa época, existe una lucha de razas en la que las de rango superior se imponen a las demás. La conquista cultural, en el caso de las colonias españolas, consistió en sustituir las creencias y valores de los conquistados por los de los colonizadores, lo que implicó, además, una reconfiguración política, social y cultural en la que los indígenas fueron relegados a posiciones de inferioridad, pues, desde su visión jerarquizada, no tenían las capacidades suficientes para ser autónomos (Casaús Arzú, 2017). La consecución de las independencias de las distintas colonias no eliminó por completo los sistemas de dominación política y social, sino que, de hecho, mantuvo estructuras semejantes en las que los indígenas continuaron siendo el grupo más segregado, a pesar de su importante participación en las guerras revolucionarias en contra de la Corona (Ferrer Muñoz y Bono López, 1997). Por otra parte, la discriminación también consiste en la asimilación cultural, conllevando una idea implícita de rechazar lo autóctono para remplazarlo por las costumbres modernas y de esa manera acceder a los beneficios que esta trae consigo. Es decir, se considera que las costumbres indígenas son, en parte, la causa de la pobreza y marginación que experimentan, por lo que, con el propósito de liberarlos de esa condición, deben adoptarlas prácticas modernas. Esta forma más sutil de discriminación lleva implícita una idea de superioridad moral y de rechazo a lo originario, lo que bien puede ser calificado como racismo, por atentar contra la identidad de las minorías, que tiene en las costumbres un elemento sustantivo (López, 2024).



Así, durante siglos, los grupos indígenas (aunque no exclusivamente) han experimentado racismo en prácticamente todos los países de América Latina, en especial, como sería de esperarse, en aquellos con las poblaciones indígenas más numerosas, como México. En este país, el racismo ha llegado en diferentes momentos de su historia a convertirse en una práctica de Estado orientada por proyectos modernizadores en los que los indígenas no tenían cabida, y si bien en la actualidad eso ya no sucede, y, por el contrario, se ha tratado de impulsar la identidad indígena como fortaleza cultural de la nación mexicana, la realidad es que, en la cotidianidad, el racismo hacia los indígenas es una práctica común (Cruz, Aguilar y Castillo, 2024). Para abordar este fenómeno, este trabajo se divide de la siguiente manera: en un primer apartado, se analiza el racismo a partir de la construcción de una representación social negativa que quienes discriminan realizan en contra de ciertos grupos. Se intentará dar una explicación teórica sobre por qué algunas personas son racistas, apelando a elementos históricos, culturales, mediáticos y psicológicos que convergen en el campo de representación desde el cual se percibe la identidad de los otros. El segundo apartado aborda la cuestión de la construcción histórica que se ha hecho en México de la figura e identidad de los indígenas, a partir de representaciones sociales negativas que han podido prevalecer hasta la actualidad y se han posicionado como un elemento que contribuye al racismo. Finalmente, se hablará sobre la situación actual, en la que, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022, persisten en ciertos sectores de la sociedad mexicana, prácticas racistas que contribuyen a que las personas indígenas experimenten discriminación, lo que habla acerca de que las representaciones sociales históricas negativas han prevalecido a lo largo del tiempo y son un lastre sobre el que es necesario llamar la atención para acabar con los efectos adversos que produce sobre las relaciones sociales.

El racismo como representación social negativa de la otredad

De acuerdo con Serge Moscovici, (Cuevas – Cajiga, 2015), los individuos interpretan la realidad del mundo a partir de procesos mentales en los que organizan, jerarquizan y configuran la información que reciben del exterior, para posteriormente, emitir una actitud congruente con la situación percibida. La representación que se hace de un objeto en particular lleva consigo una carga afectiva, es decir, un sentimiento que se vincula con el objeto y en función del tipo de sentimiento que se trate, el individuo responderá de tal o cual manera ante la presencia del objeto en el futuro.



Es decir, el proceso de representación social involucra tres elementos: información, campo de representación y actitud. La información comprende todo aquello que provenga del ambiente social y que se presente como un conjunto de cualidades que ayudan al individuo a comprender la realidad. La información puede provenir de elementos socioculturales como la educación, las costumbres, las experiencias, los medios de comunicación y, en general, todo aquello que le otorgue al individuo herramientas para clasificar y definir a los objetos. En este sentido, la pertenencia a ciertos grupos incide sobre la representación que se haga de otros, pues la transmisión de valores grupales es un elemento que tiene efectos sobre la conciencia de la posición que se tenga en el grupo, así como la posición de otros grupos en la sociedad (Jodelet, 1986).

El campo de representación es el espacio mental en el que ocurre el ordenamiento y jerarquización de la información. No toda la información que se recibe es de utilidad para la representación, sino que aquella que el sujeto considera relevante, la ubica en posiciones primarias, y a partir de ello comienza a construir la representación. En este proceso, los elementos socioculturales aprendidos y reconocidos juegan un papel importante, pues debido a que ya han sido internalizados por el individuo, tiende a abordar la mayoría de las situaciones desde ellos. En otras palabras, el individuo recurre a aquello que ya conoce y tiene bien dominado y, desde su perspectiva, comprendido, para interpretar cada nueva situación en la que se encuentre (Jodelet, 1986).

Finalmente, la actitud es el resultado de la evaluación que el individuo hace de la situación y del objeto con el que está interactuando. Como ya se dijo, el proceso de representar lleva atada una carga afectiva que incide sobre esa evaluación, de manera que, si la carga afectiva produce malestar, la actitud que se emitirá tendrá connotaciones igualmente negativas hacia el objeto, porque este vincula al individuo con una sensación indeseable. En este orden de ideas, la identidad de grupo desempeña una función importante para la construcción de una representación social, dado que ciertos valores y conductas esperadas para sus miembros involucran el rechazo de las de otros, en el sentido de definir quién se es a partir de quién no se es (Jodelet, 1986). Un elemento que tiene gran importancia en el proceso de representar, es la cuestión de la pertenencia a un grupo, puesto que, de acuerdo con este modelo, los valores, principios y cosmovisiones que se han ido construyendo históricamente dentro de un grupo, contribuyen a la construcción de una identidad colectiva que, al mismo tiempo, incide en la manera en



que se representa a los miembros de otros grupos. En este sentido, es posible hablar de endogrupos y exogrupos, para poder comprender cómo una colectividad se representa a sí misma al excluir de su membresía a otros que no comparten sus cosmovisiones (Cuevas – Cajiga, 2015).

Esa exclusión no es, en principio, hostil, sino que es simplemente una manera de poder identificar a los que forman parte del endogrupo, lo cual es de utilidad para interactuar y comunicarse, reconociéndose a sí mismo en el otro que comparte una identidad semejante. No obstante, la pertenencia a un endogrupo puede volverse un elemento de hostilidad cuando existe, por alguna razón, un elemento de competencia contra un exogrupo. La sensación de superioridad cultural, militar, económica o de otra índole, puede ser un factor que incida en esa percepción de agresividad hacia otros grupos, lo cual tiene un ejemplo en el etnonacionalismo que, llevado a un extremo, puede propiciar enfrentamientos y agresiones tanto simbólicas como materiales (Rodríguez, 2022). En ese proceso, denigrar a los miembros de un exogrupo puede ser un mecanismo que afiance la propia identidad y la lealtad al endogrupo, ya que, en tiempos de conflictividad, contar con un enemigo común fortalece los vínculos entre los miembros de una comunidad, y, la pertenencia a un grupo, especialmente en demostraciones masivas, intensifica ese sentimiento, mismo que puede ser movilizado para agredir a otros grupos, valiéndose de la exaltación de las emociones que produce sentirse cobijado por un gran contingente de iguales que comparten un sentimiento (Gómez, 2005). Así, la representación social que el individuo hace del mundo está influenciada por la que hace de sí mismo y de su endogrupo, y ésta, a su vez, puede estar construida a partir de la negación de otra identidad, como mecanismo de auto afirmación y de pertenencia a un grupo, en el que la existencia de un enemigo percibido común fortalece los vínculos entre sus miembros. Por ejemplo, es posible encontrar en la historia casos de exaltación de los valores nacionales apelando al desprecio y subestimación de otra nación, con el propósito de fortalecer los vínculos entre los miembros a partir de la construcción de un enemigocolectivo. Ese enemigo, puede ser considerado tanto como una amenaza, como un grupo inferior, al que se le atribuyen cualidades negativas que lo vuelven indeseable (Colín, 2023). Esos procesos pueden darse con mayor intensidad en sociedades heterogéneas racialmente. De hecho, según Park (Allen, 1972), el encuentro entre dos grupos étnicos distintos involucra cuatro etapas: contacto, competencia, acomodación y asimilación. La primera se refiere al momento de encuentro entre los dos grupos, tal y como sucedió con los colonizadores europeos al llegar



a América. Como consecuencia de las diferencias culturales entre los grupos, ya sea por la organización, la posesión de bienes o la religión, el contacto deviene en un periodo de competencia, en el que se presenta resistencia y hostilidad por parte del grupo huésped, y si esta resistencia no es tal que pueda expulsar a los invasores, se tendrá entonces una conquista.

Dentro del periodo de competencia, el grupo dominante puede recurrir a estrategias como la expulsión, el sometimiento, la segregación, el aislamiento, o, en el caso más extremo, al exterminio. A pesar de eso, es posible que la resistencia aislada por parte de los invadidos continúe durante largos periodos de tiempo. Posteriormente, y ya habiendo relativa estabilidad, se produce la acomodación, en la que ocurre un mutuo compartir de los rasgos de ambos grupos. Este proceso depende de la amplitud de las diferencias entre las dos culturas, y comprende el ajuste de las costumbres de uno y otro grupo. Finalmente, la difusión plena de los elementos elegidos de ambos grupos conduce a la asimilación, que eventualmente se convierte en el rasgo distintivo del pueblo híbrido (Allen, 1972).

No obstante, la asimilación no significa que la estructura social se vuelva homogénea, sino que, rescoldos del periodo de competencia pueden prevalecer durante siglos en detrimento de los descendientes de los sometidos, quienes se vuelven depositarios de estigmas, prejuicios y elementos peyorativos desde los cuales el resto de la población construye representaciones sociales negativas que se manifiestan en actitudes de menosprecio y hostilidad, como el racismo (Allen, 1972).

Estas actitudes, como se dijo en su momento, son el resultado de la organización de la información que los individuos hacen en sus campos de representación, que en parte se obtiene de estructuras socioculturales e históricas derivadas de los procesos de entrecruzamiento étnico. Estar inserto en una dinámica de este tipo, provoca que a los ya de por sí segregados por su descendencia étnica se les adicione la discriminación por otros ejes, como el estrato socioeconómico, la religión o la nacionalidad, de manera que el efecto combinado de ellos los vuelve “desechos de clase y residuos de la modernidad” (Bauman, 2011) que tienen nulas posibilidades de escapar de esa condición, por lo que es factible que estas prácticas se reproduzcan y acompañen a la sociedad en su tránsito hasta la actualidad.

Trasladando lo anterior a la cuestión de la diferenciación racial, el racismo puede ser entendido como el resultado de una serie de elementos estructurales sociohistóricos que han incidido por generaciones sobre las percepciones y representaciones sociales construidas acerca de ciertas minorías consideradas



inferiores en razón del color de piel. Estas percepciones implican juicios negativos sobre las capacidades intelectuales, la cultura, las creencias y la apariencia de aquellos miembros de los grupos que son discriminados, lo cual es una de las consecuencias de su derrota en el periodo de competencia descrito antes (Parrilla Anzueto, 1997).

Estas percepciones tuvieron, como ya se dijo, una justificación pseudo científica en las ideas de algunos autores europeos del siglo XIX, quienes buscaron en la raza la razón por la cual unos pueblos fueron dominados y otros dominadores. Como parte de este proceso, un recurso común para enfatizar la inferioridad de los dominados consistió en otorgarles calificativos negativos y prejuiciosos, relacionados con su carácter, su auto control, su disposición al trabajo, su higiene y, en general, con su subjetividad identitaria. Esas ideas, al llegar a América Latina, contribuyeron al desarrollo sistemático y estructural de prácticas racistas ejercidas en contra de los pueblos indígenas en diferentes países de la región (Parrilla Anzueto, 1997)

El otorgamiento de cualidades negativas e inferiores a toda una raza, como consecuencia de su derrota en el periodo de competencia, es parte del proceso de representación social que se ha hecho sobre los indígenas, y que ha favorecido que el racismo persiste hasta la actualidad. Sin embargo, dentro de ese proceso de representación social, la definición del objeto, en este caso, el indígena, es una etapa crucial para la construcción de una imagen de él, por lo que es necesario comprender ahora cómo se ha llegado a esa definición.

El término “indio” agrupó a todos los pueblos prehispánicos por igual, sin considerar que entre ellos existía una gran heterogeneidad cultural y étnica que dificultaría la uniformidad de todos esos elementos bajo una misma etiqueta conceptual, pero que no impidió que, a grupos tan distintos entre sí, como los tepehuanes, los mayas o los yaquis se les ubicó en la misma categoría. Categoría que, con el tiempo, comenzó a tener connotaciones despectivas que llegaron a normalizarse y que, hasta el día de hoy, representan un estigma que no ha podido ser erradicado a pesar de que, al menos en México, la discriminación a indígenas ha quedado proscrita a nivel constitucional (Rincón Gallardo, 2010).

Llamar “indio” o “indígena” a alguien durante el periodo colonial no remitía exclusivamente a cuestiones fisiológicas, sino que, la categoría de indio, en efecto, es una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y



otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de colonizado y hacereferencia necesaria a la relación colonial. El indio nace cuando Colón toma posesión de la isla La Española a nombre de los Reyes Católicos. Antes del descubrimiento europeo la población del continente americano estaba formado por una gran cantidad de sociedades diferentes, cada una con supropia identidad” (Aréstegui Ruiz, 2018, p. 51).

En términos psicológicos, podría hablarse de que el racismo cumple funciones de satisfacción de la auto percepción, en especial en sociedades jerarquizadas, puesto que discriminar al que se encuentra en una posición inferior ayuda a que uno mismo reafirme su propia identidad percibida como superior. Es decir, mirar con desprecio a los que culturalmente han sido considerados inferiores, exalta el orgullo y la vanidad propios, lo que permite a quien discrimina sentirse seguro de sí mismo, aunque, posiblemente, este mecanismo de defensa oculte inseguridades que se pretenden sublimar manteniendo el poder y el control sobre otros (Salazar, 1983).

La figura del indígena en el proyecto de nación del México independiente

De acuerdo con Pérez Vejo (2017), como parte de los debates decimonónicos alrededor de la identidad nacional mexicana que se debía adoptar para avanzar hacia el progreso, se discutió la existencia de tres modelos diferentes de conquista, en función de la relación entre conquistadores y conquistados. Uno de ellos, que fue el que se presentó en el caso español después de la expulsión de los musulmanes de la Península Ibérica, y que consistió en que los conquistados recuperan completamente su identidad nacional tras haberse liberado de la presencia de los conquistadores. Otro modelo, que corresponde a los Estados Unidos de América como conquistadores de la población autóctona, se desarrolla cuando los conquistados son exterminados y la nación emergente no adopta ninguno de sus elementos identitarios, por lo que la cultura de los conquistadores es la hegemónica indiscutiblemente.

Finalmente, el caso mexicano es aquel en el que la nación emergente derivada de las luchas de independencia posee una identidad nacional que consiste, por una parte, en prácticas y rasgos culturales provenientes de los conquistadores, y, por la otra, en el mantenimiento de ciertos elementos de la cultura del pueblo originario que pudieron sobrevivir a la influencia externa, formando una identidad mestiza. No obstante, el mismo autor relata que la cuestión de la identidad nacional mexicana fue el objeto de enfrentamientos ideológicos entre liberales y conservadores, cada uno apoyando a una de las dos



culturas que dieron origen al mestizaje, para establecer una mayor o menor línea de descendencia del mexicano independiente (Pérez Vejo, 2017). Así, los liberales se inclinaban por una reivindicación del pasado prehispánico que había resucitado con la independencia después de haber estado muerto durante el Virreinato, mientras que los conservadores apoyaban el linaje español y católico que había sido heredado y se manifestaba en la lengua, la religión y las instituciones, y se representaba por un hijo emancipado de sus padres, que debía hacer su propio camino y construir su propia identidad. Sin embargo, casi nadie ponía en duda la cuestión del mestizaje como elemento sustantivo de la identidad nacional, y los debates estaban orientados por la necesidad de resolver la pregunta de cuál de las dos líneas ancestrales debía ser más importante (Yankelevich, 2017). Estos debates fueron fuertemente influenciados por la ideología reinante en ese siglo, y proveniente, principalmente de Francia, con respecto a la homologación de la nación con la raza. Es decir, de acuerdo con esta cosmovisión, las naciones que desearan alcanzar el progreso debían hacerlo a partir de una homogeneidad cultural que se obtendría definiendo una raza nacional, o sea, una identidad cultural y biológica que permitiera distinguir el tipo de nación que se estaba construyendo, en el entendido, dentro de esta misma lógica, que existía en el mundo una jerarquización de razas (naciones) que dividía a todos los pueblos en superiores e inferiores (Stavenhagen, 2017). Por supuesto, en tanto europeos blancos, los ideólogos de esta corriente asumieron que la raza blanca era la superior y que, por lo tanto, las naciones deberían buscar el blanqueamiento de su población para llegar a ese estatus. El caso mexicano, sin embargo, y a diferencia de otros países latinoamericanos, no se pensó en el blanqueamiento como la respuesta a la raza nacional, sino, como ya se dijo, en una raza mestiza que, según los pensadores mexicanos de la época, recogía lo mejor de las dos culturas ancestrales: los indígenas históricos y constructores de grandes ciudades y una cultura poderosa, y los españoles blancos modernos (Pérez Vejo, 2017). La solución a la cuestión de la raza nacional mexicana, estaba, por tanto, definida: la homogeneización requerida para avanzar hacia el progreso se daría a partir del mexicano mestizo. El problema fue, no obstante, la realidad fisiológica de la población, pues, la dinámica de cruces de razas durante el virreinato derivó en una amplia diversidad étnica que incluía tanto a indígenas, como blancos, mestizos y otras identidades dispersas por todo el territorio. Ahora se hizo necesario encontrar el modo de que todo ello se fundiera en un crisol del cual derivara únicamente una raza mestiza (Stavenhagen, 2017).



Dentro de esa problemática, la mayor preocupación de los gobernantes en turno fue qué hacer con los indígenas, pues no se les consideraba en el mismo nivel que aquellos indígenas históricos del pasado prehispánico, sino una versión degenerada de ellos que era nociva para el proyecto nacional:

Una mezcla racial que [...] se habría dado solo entre los españoles y la parte más inteligente de la raza conquistada, la que había sido capaz de tratar a los conquistadores de igual a igual y mezclarse con ellos. Era esta mezcla el origen de la moderna raza mexicana, blanca y mestiza, que había hecho la independencia y tomado parte en los gobiernos que se habían sucedido desde 1821. Al margen quedaban los indígenas que, incapaces de incorporarse al progreso y la civilización, bien habían permanecido aislados en zonas montañosas y selváticas; bien solo habían sido servidores de los blancos sin mezclarse con ellos. Construcción ideológica de una cierta sutileza intelectual que permitía resolver varios problemas al mismo tiempo: explicaba el alto nivel civilizatorio de los indígenas históricos que no eran los antepasados de, en la versión decimonónica, “degradados indios contemporáneos” (comillas en el original) sino una raza inteligente que se había mezclado con los conquistadores; excluía a los indígenas actuales de la vida de la nación, eran los restos degradados de la raza y por lo tanto inasimilables a la vida civilizada ; y fundamentaba la superioridad de la raza mestiza sobre los indígenas contemporáneos, fruto de la mezcla entre la raza blanca y la parte más inteligente de la raza conquistada (Pérez Vejo, 2017, p. 81).

Como puede verse, existía gran claridad con respecto a que la raza nacional debía ser la mestiza, y que, contrario a las ideas vigentes del racismo francés y el evolucionismo inglés, según las cuales la mezcla de razas degeneraba a las naciones, los intelectuales mexicanos de la época consideraban que tomar lo mejor de la raza blanca española y lo mejor de la raza indígena histórica fortalecería a la raza mestiza mexicana. El problema, después, fue resolver la cuestión de la dilución de la raza indígena actual dentro de la blanca para eventualmente superar el atraso de la primera, por lo que se presentó “la necesidad de que las razas indígenas se diluyan en la raza blanca a través de un mestizaje racial y cultural, en su caso ya con un claro matiz de mejora de la calidad étnica de las poblaciones nativas” (Pérez Vejo, 2017, p. 80).

A partir de ese contexto, se desarrolló todo un plan de Estado que prevaleció hasta una buena parte del siglo XX, consistente en promover el mestizaje para integrar a los indígenas a la “civilización” y



dotarlos de las ventajas del mundo moderno y de su condición de ciudadanos. Desde principios de ese siglo, y fortaleciéndose especialmente en el periodo post revolucionario, el indigenismo como proyecto de integración de los indígenas a la raza mestiza pasó a formar parte de las agendas políticas, con el consecuente uso en las retóricas oficiales, a través de boletines emitidos por instituciones como la Sociedad Indianista Mexicana en 1913:

Al lado de nosotros, cerca de nuestras ciudades en que impera la vida moderna hecha de comodidad, de lujo, de energía, de trabajo inteligente, de codicia y de todas las vanidades [...] hay poblaciones primitivas, vírgenes y sencillas que no tienen más necesidades que las puramente animales comunes a las bestias. Y esos hombres, ese peso de catorce millones de indígenas que llevamos ahora atado al tobillo, como una bala que arrastra el presidiario, necesita que una voz amiga le grite que ha llegado el momento en que debe salir de su etapa puramente animal, para entrar de lleno en la humana. (Stavenhagen, 2017, p. 220).

En esa referencia puede notarse que, incluso con intenciones de auténtico deseo de hacer un bien para los indígenas, se les sigue considerando en una clase distinta, inferior a la del resto de los ciudadanos mexicanos, y la necesidad de incorporarlos a la “civilización” obedece más a una necesidad de homogeneizar a la raza mexicana que la de respetar la identidad originaria de los pueblos indígenas. Se trata de una especie de favor que la nación mestiza va a concederle a los indígenas para sumarlos a su proyecto nacional, lo que habla de una absoluta comprensión legítima de las necesidades y cosmovisiones de los pueblos originarios, y que, hasta el día de hoy, como se verá más adelante, prevalece en el trato social y en la manera en que son representados los indígenas.

Con la llegada del México nacionalista post revolucionario, la cuestión indígena comenzó a fundirse con los problemas agrarios, en el sentido de homologar al indígena con el campesino, llegando a concebir que un mejoramiento en las condiciones de vida de los campesinos traería consigo lo mismo para los indígenas, por lo que lo concerniente a la identidad indígena fue difuminándose en el tiempo, y relegándola a ambientes históricos o museográficos. El interés de los gobiernos post revolucionarios, como el de Lázaro Cárdenas, estuvo enfocado en el reparto agrario, y se pensaba que, al hacerlo, por añadidura, se vería una mejora para los indígenas (Yankelevich, 2017).

El propio Cárdenas, en un discurso en Pátzcuaro en 1940, emitió la consigna de “mexicanizar al indio”



(Stavenhagen, 2017, p. 224) como parte de un proyecto urgente de nación. “Mexicanizar” no era otra cosa más que asimilar a los indígenas a la forma y cultura de los mestizos y su hegemonía blanca, y de ello se encargaría el Instituto Nacional Indigenista, fundado en 1948, cuyo primer director, Alfonso Caso, tenía muy clara la idea de que el trabajo con los indígenas debía consistir en “una aculturación planificada por el gobierno mexicano para llevar a las comunidades indígenas los elementos culturales que se consideren de valor positivo para sustituir los elementos culturales que se consideren negativos en las propias comunidades indígenas” (Stavenhagen, 2017, p. 223).

Así, el Estado mexicano adoptó una visión paternalista de su relación con los indígenas que no contribuyó mucho al mejoramiento sustantivo de sus condiciones de vida, y condujo a un exotismo de su identidad que ha propiciado que la cuestión esencial del caso, que es su reivindicación como grupo social, no haya podido lograrse hasta la fecha, y, por el contrario, la discriminación y el racismo hacia ellos sea un problema que sigue afectándolos seriamente en la actualidad.

Sin embargo, la noción de raza fue comprendida en un sentido ligeramente diferente al de las corrientes europeas, principalmente el evolucionismo inglés, que le confería un gran peso a la biología en la diferenciación de las razas. Los intelectuales mexicanos tenían una concepción de la raza más cercana a la cultura, lo que se asemejaría al concepto de etnia, y por ende, entendieron que la asimilación de los indígenas a las prácticas y valores mestizos sería suficiente para lograr la tan anhelada homogeneidad que produjera una nación mexicana poderosa (Pérez Vejo, 2017).

No obstante, comenzó a cobrarse conciencia de que ello produciría eventualmente la extinción de las culturas indígenas, por lo que, desde finales de la década de 1970, el proyecto de raza nacional dio un viraje importante que, de hecho, ha seguido evolucionando hasta el día de hoy, y tiene que ver con la concepción de la sociedad mexicana como una nación multicultural y pluriétnica en la que la diversidad de culturas y lenguas representa un acervo valioso de saberes y cosmovisiones que debe ser preservado. Dentro de este giro, una de las primeras acciones del gobierno consistió en la educación bilingüe para las comunidades indígenas, de modo que los niños y jóvenes pudiesen cursar la educación básica tanto en el idioma castellano como en su lengua originaria, lo que, igualmente, implicó una transformación significativa con respecto al modelo anterior que pretendía la castellanización de las comunidades indígenas (Stavenhagen, 2017).



Derivado de este cambio de ruta, la relación del Estado con los indígenas pasó a desenvolverse dentro de un marco de protección a las costumbres, las tradiciones y las lenguas originarias, orientada por una visión, como ya se dijo, multinacional y pluriétnica de México, lo cual se vio reflejado a nivel constitucional en 1992, cuando Carlos Salinas de Gortari promovió la reforma del artículo 4 para reconocer esta condición de manera oficial. Si bien, eventualmente ese artículo sufrió modificaciones, actualmente el artículo 2 define al país como un Estado pluricultural, y reafirma la diversidad de identidades en la composición de la nación, protegiendo, a su vez, los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo su autonomía en el ejercicio de su propia cultura (Pérez Vejo, 2017).

La Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 y la prevalencia de racismo en contra de los pueblos indígenas

Si se toma en consideración que el racismo, tal y como fue concebido en el siglo XIX (como una justificación de la dominación de razas superiores hacia otras inferiores a partir de criterios biologicistas), ha sido desacreditado por completo en términos científicos, y su ejercicio es ampliamente condenado en el mundo, además de estar expresamente prohibido en la Constitución mexicana, ¿por qué sigue existiendo en contra de los indígenas en México?

Dar una explicación a esa pregunta implicaría todo un análisis multidisciplinario que requeriría de la participación de la sociología, la psicología, la historia e incluso la política, puesto que, al tratarse de un fenómeno de gran complejidad, es necesario abordarlo en múltiples dimensiones para poder construir un marco explicativo integral que posibilite vincular todas las vertientes que están involucradas en el hecho de que un individuo considere a un indígena, o a cualquier otra persona de alguna etnia distinta a la suya, en una condición de inferioridad (Octavio, 2024).

Los alcances de este apartado se limitan a intentar demostrar que ese racismo aún existe en el país en contra de las comunidades indígenas, dejando la cuestión de la explicación profunda para investigaciones posteriores. En ese sentido, se recurrirá aquí a los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022, que fue aplicada en 42, 302 viviendas, a mayores de 12 años mediante entrevistas presenciales. La Encuesta consideró como grupos de interés, además de los indígenas, a otros grupos sociales, como afrodescendientes, migrantes o adultos mayores, pero dados los intereses de este estudio, se enfocará el análisis específicamente en los datos del módulo 9, denominado



“Experiencias de discriminación”, que incluye información sobre la percepción de personas indígenas que respondieron el cuestionario, con respecto a ese tema.

Dentro de los resultados que se obtuvieron, está que 35.7% de los hombres, y 40.8% de las mujeres, consideran que sus derechos como indígenas se respetan poco. En concordancia con ello, 71.5% de la población indígena manifestó que “las personas indígenas son poco valoradas por la mayoría de la gente” (INEGI, 2023, p. 41). Esta percepción de rechazo se manifiesta en muchas de las esferas de la vida social, pero una de las más significativas, como la educación, puede observarse en el hecho de que 42.7% de las personas indígenas encuestadas no tiene una buena valoración de la escuela, pues consideran que la discriminación que los niños y jóvenes sufren en los centros escolares es un motivo suficiente para abandonar los estudios, lo que, sin duda, contribuye a la condición de desigualdad y marginación que experimentan en el país, al no poder tener acceso a mejores oportunidades de movilidad social por no contar con una formación adecuada.

Esa marginación se ve reforzada por estereotipos que, como se vio en apartados previos, vienen arrastrándose desde la época colonial, y tienen que ver con la representación social de que los indígenas son personas que no trabajan o no se esfuerzan lo suficiente, lo que quedó evidenciado con la Encuesta, pues 36.9 % de los entrevistados consideró que la mayoría de la gente los percibe como poco trabajadores, y que rechazan el uso de dispositivos tecnológicos como teléfonos celulares o el uso de internet. El rechazo también se manifiesta en la falta de oportunidades de empleo, lo cual fue percibido como uno de los principales problemas que enfrentan los indígenas en el país, como lo dejó ver el 18.5 % que contestó en relación con la falta de empleo, seguido de un 16.9 % que respondió que el mayor problema es la falta de recursos económicos para comer y vestir, y un 13.2 % sobre la falta de atención médica. Esto puede relacionarse con que las personas indígenas consideran que no suelen recibir un buen trato en los espacios públicos: 31.1 % respondió que ha percibido mucha discriminación al momento de solicitar empleo, y 29.3 % consideró que funcionarios públicos en oficinas o servicios de gobierno los discriminaron severamente, y 26 % contestó que percibieron ese trato en tribunales o juzgados. En sintonía con estos datos, 43.8 % afirmó que, al buscar información sobre un trámite, servicio o programa de gobierno, la misma se le fue negada o no le explicaron correctamente, por lo que no tuvieron acceso a la atención que buscaban.



Además, 26.9 % expresó que le han negado injustificadamente alguno de sus derechos, y de ese porcentaje, 21.8% indicó que la negación se presentó ante la oportunidad de acceder a un empleo u obtener un ascenso, seguido de 13.6 % que expresó que le negaron un préstamo o un servicio crediticio. Un factor que contribuye a que esta negación de derechos prevalezca, se puede observar en el hecho de que 92.6 % de las personas indígenas a quienes se les negó alguno, decidieron no denunciar ante ninguna instancia, pues, como lo expresó 43.8 % de ese porcentaje, “no le harían caso o es pérdida de tiempo” (INEGI, 2023, p. 47).

En cuanto a los elementos que propician una mayor discriminación, 31.4 % declaró que fue su manera de vestir o su arreglo personal, y 29.7 %, por su manera de hablar. Asimismo, 48 % de los hombres y 39.8 % de las mujeres consideraron que el único motivo fue el hecho de ser indígena en sí mismo, lo que viene acompañado de un 13.2 % que respondió que ha sufrido de burlas, insultos, o le hayan dicho cosas que los molestaran.

Estos resultados son un indicio de que la representación social de los indígenas que se tiene en la actualidad no ha cambiado sustantivamente a través de los siglos, pues, a pesar de que la ciencia y el Derecho no hacen ninguna distinción significativa en cuanto a la condición de ser indígena y ser de cualquier otra raza o etnia, el trato que las personas les dan, como lo evidenció la Encuesta, los mantiene en una situación de franca discriminación y racismo, lo que es, sin lugar a dudas, un factor que lacera su dignidad y su calidad de vida y es necesario erradicar de la sociedad mexicana (Carrillo, 2025).

Como suele suceder con los fenómenos discriminatorios, el racismo que se ejerce en contra de los indígenas no es puro, en el sentido de que la segregación hacia ellos no se deriva exclusivamente de su condición racial, sino que también se asocia a clasismo, machismo, y otros prejuicios que producen una matriz que resulta insostenible para ellos, pues, como lo demostró la Encuesta, se manifiesta en prácticamente todas las esferas de la vida en sociedad. Es fundamental reconocer la gravedad de la problemática en su multidimensionalidad, pues en ese mismo tenor es que deben establecerse estrategias de intervención, ya que, al tratarse de un fenómeno multifactorial, también deben serlo las soluciones (Colín, 2023).

Es indispensable abordar la cuestión de la representación social que se hace de las personas indígenas, dado que, como se ha propuesto aquí, eso es el núcleo del problema, en tanto que la percepción que se



tiene de ellos está orientada por una otredad negativa que se ha ido construyendo a lo largo del tiempo, y que, incluso con los logros que se han tenido en materia de igualdad ante la ley, en la parte social queda mucho trabajo por hacer, y ello tiene que abordarse atendiendo a la dimensión cultural, que es la que alimenta de información al campo que produce la actitud derivada de la correspondiente representación social.

Parte de la problemática cultural se viene arrastrando por la manera en que se concibió la figura de los indígenas en el proyecto de nación del México independiente, pues ni las estrategias asimilacionistas, ni el genocidio blando que representó el intento de homogeneización mestiza, ni el indigenismo nacionalista que surgió en la década de los 70, ni el multiculturalismo pluriétnico que se esgrime en la actualidad como la mayor fortaleza de la identidad nacional mexicana, han podido mejorar las condiciones de vida de los millones de indígenas que habitan en todo el país (Carlos, 2024).

La realidad que la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022 ha evidenciado, es que los indígenas siguen siendo representados como extraños, como “diferentes”; no como mexicanos, sino como indígenas. Esa diferenciación en la representación, que, si bien toma en cuenta su identidad particular, continúa siendo asociada a imágenes perjudiciales de su subjetividad, que no permiten que se valore su aportación fundamental al conocimiento de la cultura nacional (Tipa, 2021).

Consideraciones finales

Existe una contradicción entre la concepción de los indígenas históricos y gloriosos constructores de civilizaciones, y los indígenas actuales que sobreviven en las calles de las ciudades modernas. La admiración que se expresa en el país por la riqueza ancestral de la nación se limita a la museografía, puesto que ni siquiera las instituciones creadas *ad hoc* para abordar la situación de los indígenas han demostrado ser eficientes para lograr que superen la grave marginación en la que se encuentra la mayoría de ellos. Por otra parte, existe, de manera estructural, un racismo tan naturalizado que se ejerce de manera cotidiana en una serie de prácticas y cosmovisiones presentes en diferentes ámbitos, como los chistes y bromas, los medios de comunicación, los personajes en los anuncios de televisión y revistas, las aspiraciones y estereotipos de belleza, la idiosincrasia tradicional, y la preferencia por el consumo de productos culturales de otras identidades hegemónicas.



Esas prácticas son tan lacerantes como el racismo explícito que se ejerce a través de insultos, malos tratos y segregación, pues contribuye a mantener una representación social negativa de las personas indígenas, y a perpetuar estereotipos que impiden el reconocimiento a su identidad que tanto se ha buscado desde hace décadas. Los intentos fallidos por lograr que las comunidades indígenas sean aceptadas como lo que se declara en la Constitución, en relación con ser la fortaleza del multiculturalismo y el plurinacionalismo que le da, supuestamente, a la nación mexicana su identidad frente al mundo, son el resultado de una falta sustantiva de voluntad política de los diferentes gobiernos a lo largo del tiempo, para atender las necesidades de las comunidades indígenas desde su perspectiva, y no desde la de una clase social, económica y étnica dominante. Una auténtica nación multicultural y pluriétnica tendría que incorporar a las comunidades indígenas y otras etnias y razas que no se han mencionado aquí, pero que también han sufrido históricamente de discriminación, en la toma de decisiones del proyecto de nación, y fomentar el ejercicio de su cultura y sus tradiciones como una verdadera fortaleza digna de difundir en el mundo. Además de eso, es fundamental trabajar en la parte cultural que tiene que ver con la manera en que las personas indígenas han sido y son todavía representadas socialmente, como lo demostró la Encuesta referida.

Se requiere realizar una revolución educativa que esté orientada por el respeto y reconocimiento de la riqueza cultural mexicana y de la diversidad de naciones que componen al país, y que han sido una parte importante del desarrollo de la sociedad. Esta renovación educativa puede estar sustentada en un modelo de educación intercultural que, si bien ya existe en el país, aún no se encuentra consolidado ni lo suficientemente difundido como para erigirse como un marco de trabajo dentro de un proyecto de Estado. Es fundamental continuar trabajando e investigando en esta área, además de incorporar en este objetivo a las comunidades indígenas y de otras etnias, para construir una visión que no parte de la postura de la cultura dominante, sino que contemple las perspectivas de estos grupos y, a partir de ello, elaborar estrategias de políticas públicas que sean más eficientes. El racismo es un mal que persiste de forma recurrente e importante en la sociedad mexicana, y si en este trabajo se puso el énfasis en los grupos indígenas, la realidad es que existe todo un espectro de prácticas que afectan a prácticamente todas las minorías, no únicamente en cuanto a la raza, sino también en otros aspectos.



Como se mencionó en su momento, el racismo no se ejerce de manera pura, sino que se acompaña de clasismo, machismo y otros males que deben ser erradicados.

La importancia de Encuestas como la que se utilizó aquí radica en que, al poner el dedo en la llaga, demanda una pronta intervención y exige una modificación en la manera de interactuar socialmente y de pensar y vivir las diferencias.

REFERENCIAS

- Allen, Donald (1972), “Relaciones sociales y étnicas”, en Malpass, Leslie, Vernon Edmonds, Donald Allen, Donald Lantz, Herschel Aseltine y John Adams (Coords.), *Conducta social* (pp. 491 – 538), Trillas, México, 224 pp.
- Aréstegui Ruiz, Rafael (2018), “Dominación colonial y resistencia cultural”, en Cárabe, Ana María, Eduardo Luis Espinosa y Olivia Leyva, *Racismo y desigualdad. Una visión multidisciplinar* (pp. 41 – 62), Universidad Autónoma de Guerrero, Universidad de Oviedo, Miguel Ángel Porrúa, México, España, 200 pp.
- Bauman, Zygmunt (2011), *Daños colaterales. Desigualdades sociales en la era global*, FCE, México, 178 pp.
- Carlos, Gisela (2024), “El giro antirracista en México y la interculturalidad”, en *Punto Norte. Revista Académica del Centro Universitario del Norte*, enero – junio
<https://revistas.cunorte.udg.mx/punto/article/view/199> [22 de diciembre de 2024]
- Carrillo, César (2025), “Exhibir el racismo en México. Notas acerca de una exposición”, en *Interpretatio. Revista de Hermenéutica*, septiembre 2024 – febrero 2025
<https://revistas-filologicas.unam.mx/interpretatio/index.php/in/article/view/50> [5 de enero de 2025]
- Casaús Arzú, Marta Elena (2017). “Racismo, genocidio y nación: el dilema de América Central”, en Pérez Vejo, Tomás y Vejo, Tomás y Yankelevich, Pablo (Coord.), *Raza y política en Hispanoamérica* (pp. 173 – 216), COLMEX, México, 384 pp.
- Colín, Marisela (2023), “Los nombres del racismo en México: una mirada léxica”, en *Lengua y Sociedad*, volumen 22, núm. 1, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, UNMSM, Perú, pp. 55 – 80.
- Cruz, María, Aguilar, Marisol y Castillo, Otto (2024), “Hacia una teoría crítica de la raza en México:



- reflexiones en torno al abordaje jurídico del racismo”, en *Punto Norte. Revista Académica del Centro Universitario del Norte*, enero – junio
- <https://revistas.cunorte.udg.mx/punto/article/view/195> [12 de enero de 2025]
- Cuevas – Cajiga, Yazmín (2015), “La institución superior privada en México. Representaciones sociales de estudiantes: privilegio y prestigio”, en *Universia*, volumen 16, número 6, pp. 46 – 66.
- Ferrer Muñoz, Manuel y María Bono López (1997). “¿Extraños en su propio suelo? Los pueblos indios y la independencia de México”. En *VI Jornadas Lascasianas. La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI*, Instituto de Investigaciones Jurídicas (17 – 46), México, UNAM, 165 pp.
- Gómez, José (2005), *Los caminos del racismo en México*. BUAP, México, 82 pp. González Alcantud, José Antonio (2014), “De las razas históricas al racismo elegante. Nuevas perspectivas para un debate humanístico urgente”, en *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, volumen 4, pp. 325 – 352.
- INEGI (2023). *Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#documentacion>
- Javaloy, Federico (1994), “El nuevo rostro del racismo”, en *Anales de Psicología*, volumen 10, núm. 1, pp. 19 – 28.
- Jodelet, Denise (1986), “La representación social: fenómenos, conceptos y teoría”, en Moscovici, Serge (Coord.), *Psicología social II. Pensamiento y vida social* (pp. 469 – 493), Paidós Ibérica, España, 459 pp.
- López, Verónica (2024), “Raza, racismo y proyecto de mestizaje desde una mirada descolonial”, en *Punto Norte. Revista Académica del Centro Universitario del Norte*, enero – junio
- <https://revistas.cunorte.udg.mx/punto/article/view/197> [11 de enero de 2025]
- Octavio, Víctor (2024), “El abordaje del concepto de raza en los libros de texto gratuitos en México”, en *Punto Norte. Revista Académica del Centro Universitario del Norte*, enero – junio
- <https://revistas.cunorte.udg.mx/punto/article/view/185> [19 de diciembre de 2024]
- Parrilla Anzueto, Sergio Lautaro (1997), “La problemática del racismo en Guatemala en los umbrales



- del siglo XXI”. En *VI Jornadas Lascasianas. La problemática del racismo en los umbrales del siglo XXI*, Instituto de Investigaciones Jurídicas (263 – 284), UNAM, México, 165 pp.
- Pérez Vejo, Tomás (2017), “Raza y construcción nacional. México, 1810 – 1910”, en Pérez Vejo, Tomás y Vejo, Tomás y Yankelevich, Pablo (Coord.), *Raza y política en Hispanoamérica* (pp. 61 – 98), COLMEX, México, 384 pp.
- Rincón Gallardo, Gilberto (2010), “Reflexiones sobre la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México”, en Fuentes, Luis Mario y Miguel Székely (Coords.), *Un nuevo rostro en el espejo: percepciones sobre ladiscriminación en México* (97 – 124), Centro de Estudios Espinosa Yglesias, México, 491 pp.
- Rodríguez, Roberto (2022), “Racismo y violencia sistémicoestructural en Mérxico”, en *Sincronía. Revista de Filosofía, Letras y Humanidades*, julio – diciembre
http://sincronia.cucsh.udg.mx/pdf/82/788_809_2022b.pdf [16 de enero de 2025]
- Salazar, José Miguel (1983), *Bases psicológicas del nacionalismo*, Trillas, México, 198 pp.
- Stavenhagen, Rodolfo (2017), “El indigenismo mexicano: gestación y ocaso de un proyecto nacional”, en Pérez Vejo, Tomás y Vejo, Tomás y Yankelevich, Pablo (Coord.), *Raza y política en Hispanoamérica* (pp. 217 - 244), COLMEX, México, 384 pp.
- Tipa, Jesús (2021), “La percepción del racismo en los medios de comunicación en México”, en *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC*
<https://anuario.coneicc.org.mx/index.php/anuarioconeicc/article/view/457> [15 de enero de 2025]
- Yankelevich, Pablo (2017), “Nuestra raza y las otras. A propósito de la inmigración en el México revolucionario”, Pérez Vejo, Tomás y Vejo, Tomás y Yankelevich, Pablo (Coord.), *Raza y política en Hispanoamérica* (pp. 315 – 350), COLMEX, México, 384 pp.